

socios de «Vicente Ivars Ivars, Sociedad Limitada» y «Fraján, Sociedad Limitada», celebradas con carácter universal el 31 de diciembre de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Fraján, S.L.» por parte de «Vicente Ivars Ivars, S.L.», mediante la cual, la entidad absorbida transmitirá en bloque a la entidad absorbente, como consecuencia y en el momento de su disolución sin liquidación, sus patrimonios sociales. Fruto de esta transmisión, la sociedad absorbente adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones que integran el patrimonio de «Fraján, S.L.», en los términos y condiciones del proyecto de fusión por absorción, suscrito por los Administradores de las entidades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Alicante el día 2 de enero de 2007.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benissa, 13 de marzo de 2007.—Vicente Ivars Ivars (Administrador único de «Vicente Ivars Ivars, S.L.») y Víctor Ivars Roig (Administrador único de «Fraján, S.L.»).—16.278. y 3.ª 2-4-2007

### VISTT IMAGEN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

En Asamblea General Extraordinaria de Vistt Imagen, Sociedad Anónima Laboral, en liquidación, celebrada el

18 de diciembre de 2006, se aprobaron por unanimidad, los siguientes puntos:

Primero.—El balance final:	
	Euros
Activo:	
Tesorería .....	190,97
Total activo .....	190,97
Pasivo:	
Fondos propios .....	190,97
Total pasivo .....	190,97

Segundo.—Adjudicación a los socios, en proporción a su participación en el capital, del activo existente.

Albacete, 18 de diciembre de 2006.—Los Liquidadores, Francisco Javier López Maestro, Juan José López Jiménez, María Isabel Ruiz Valverde.—17.407.

### WORKERS CONSULTING ETT, S. A.

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 23/07, seguido en este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao, a instancia de Miguel Ángel Santiago Naveiros, frente a «Workers Consulting ETT, S.A.», se ha dictado Auto de insolvencia provisional en el que se de-

clara insolvente a la demandada por 5.038 euros de principal más 1.008 euros de intereses y costas.

Bilbao, 14 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—16.438.

### ZUBIALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 5 de mayo de 2007, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 6 de mayo de 2007 a las 12 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso aprobación, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2006, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Se hace constar el derecho de todos los socios, a obtener de la sociedad a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Aizarnazabal, 26 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago González de Chavarri Azpeitia.—17.936.